

Guayaquil, Abril 12 del 2.011

**Señores**  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**Ciudad.-**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo establecido por la resolución 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, presento a su consideración el Informe de Gerencia de la Compañía SOLUCIONES ELECTRICAS S. A. SOELEC, correspondiente al ejercicio fiscal que terminó el 31 de Diciembre del 2010.

La compañía SOLUCIONES ELECTRICAS S. A. SOELEC se constituyó el 30 de Marzo del 2010, según escritura pública de constitución inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil número 5.615.

La principal actividad de SOELEC será la venta al por mayor de material eléctrico, servicios de instalación, mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos, y actividades de construcción de obras civiles.

Durante los 9 meses del año 2010 las actividades de la empresa no se han podido iniciar porque todavía no está listo el local que utilizaremos para desarrollar nuestras actividades comerciales. Esperamos que a mediados del año 2011 empecemos a realizar las actividades para las cuales fue creada la empresa.

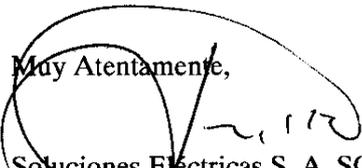
Al final tenemos una pérdida neta de US\$ 30.30, que corresponden a gastos menores por compra de formularios para las declaraciones mensuales de impuestos al SRI y comisiones bancarias por el pago de dichas declaraciones.

En lo laboral, todavía no hemos contratado ningún empleado, lo que esperamos hacerlo en año 2011 cuando empecemos a operar, los mismos que serán afiliados al Seguro Social, y cumpliremos con todos los beneficios sociales de Ley,

En lo que se refiere a la administración de la sociedad, ésta se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas de la Junta General de Accionistas, máximo organismo rector de la administración de la compañía, en todos los aspectos: económico, contable, tributario, etc.

Agradezco positivamente por la confianza depositada en mí durante este periodo.

Muy Atentamente,

  
Soluciones Eléctricas S. A. SOELEC  
Ing. José Cuñ Escobar  
Presidente

